

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



BASES Y CONDICIONES

Edición 2024

CIENCIA en FOTOS [Sub 18]

2º Concurso de fotografía científica de la UNL para escuelas secundarias

1. PRESENTACIÓN

La ciencia, el arte y la tecnología son actividades propias del ser humano que están estrechamente vinculadas entre sí. Este concurso invita a mirar nuestro entorno y lo que en él acontece desde una perspectiva que reúna aspectos científicos, tecnológicos y artísticos en una sola obra, dando cuenta de la complejidad del mundo.

CIENCIA en FOTOS [Sub 18] es una iniciativa de la Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL que tiene como principal objetivo promover el interés de estudiantes de nivel secundario sobre diversos aspectos de la ciencia y la tecnología y su comunicación creativa, desde una perspectiva artística.

2. OBJETIVOS

- Incentivar el interés de las y los jóvenes en temas de ciencia y tecnología a través de recursos fotográficos y discursivos integrados con el arte y la comunicación.
- Potenciar el vínculo entre las comunidades educativas secundarias y universitarias en acciones conjuntas de comunicación de la ciencia.
- Generar recursos didácticos itinerantes a partir de las obras seleccionadas para su circulación en diversas instituciones.

3. DESTINATARIAS/OS

La convocatoria CIENCIA en FOTOS [Sub 18] está dirigida a instituciones educativas de nivel secundario, públicas o privadas, de todo el país.

Las y los estudiantes y al menos un/a docente responsable se constituirán como un equipo para la presentación de la obra. Podrán participar estudiantes que estén cursando entre 1^{er} y 5º año (o el año que se considere el último del nivel secundario de acuerdo a las disposiciones de cada escuela o provincia), y tengan como máximo 18 años al momento de la postulación.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



4. MODALIDAD

El concurso consiste en la presentación de una OBRA integrada por tres elementos:

- Una **fotografía** original e inédita capturada por el equipo de estudiantes y su/s docente/s responsable/s, la que debe dar cuenta de uno o más aspectos vinculados a la ciencia y/o la tecnología. La fotografía podrá ser tomada mediante dispositivos electrónicos por simple observación (celulares, cámaras profesionales, semiprofesionales o amateur) cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea mayor a 1 mm; o a través de equipamiento especial (microscopio o lupa electrónica, telescopio, otros) cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea menor o igual a 1 mm. No se admitirán imágenes generadas a través de inteligencia artificial.
- Un **texto** original de carácter científico-divulgativo que explique, agregue, amplíe y complemente la información que brinda la imagen; y
- Un **título** que represente a la obra.

La obra presentada será el resultado del trabajo en equipo del grupo que participe del concurso y deberá contar con, al menos, un/a docente responsable por la institución y por la obra presentada, además del aval del/la Director/a (**ANEXO I**).

5. CATEGORÍAS

Cada escuela podrá presentar una (1) obra en cada categoría, es decir, dos (2) obras en total por escuela (una obra en la Categoría Junior y una obra en la Categoría Senior):

Categoría Junior: estudiantes que estén cursando 1^{er}, 2^o o 3^{er} año;

Categoría Senior: estudiantes que estén cursando 4^o o 5^o/6^o año.

Cuando una misma escuela envíe más de una obra por categoría, la Comisión de Selección elegirá una sola obra que será la admitida en el concurso. La decisión será inapelable.

6. TEMÁTICAS

Las obras (título, fotografía y texto), deberán enmarcarse dentro de alguna de las siguientes temáticas que incluyen amplias áreas de conocimientos. Se valorarán los abordajes interdisciplinarios.

- **De los átomos a la Vía Láctea:** Física, Química, Astronomía, Matemática.
- **Nuestro planeta:** Biología, Ambiente, Ciencias de la Tierra, Hábitat, Sustentabilidad, Salud animal.
- **Nuestro cuerpo:** Biología humana, Salud, Psicología, Neurociencias.
- **Nuestra sociedad:** Historia, Arquitectura, Derecho, Educación, Economía, Demografía.
- **Nuestra cultura:** Arte, Música, Antropología, Arqueología, Literatura, Comunicación.
- **Tecnologías e innovación:** Robótica, Informática, TICs.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



7. PRESENTACIÓN Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

a) Presentación y plazos

La presentación de la obra la realizará el/la docente responsable en representación del grupo de estudiantes que participa del concurso con el aval de el/la Director/a de la escuela (ANEXO I), a través del formulario disponible en <https://www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia>

El plazo de presentación de las obras es **desde el jueves 2 de mayo hasta el viernes 28 de junio de 2024.**

Cerrado este plazo, se realizará el proceso de admisión, es decir, la revisión de las obras presentadas y su adecuación a las pautas establecidas en esta base.

b) Requisitos técnicos de la fotografía

El grupo de estudiantes, junto a su docente responsable, podrá elegir libremente la técnica a utilizar: fotografía de toma directa o fotomontaje. Las imágenes podrán ser en color, blanco y negro o monocromo.

Las fotografías se enviarán en alta calidad y en archivo jpg. El nombre del archivo será el título de la obra (por ejemplo, "Caracolas marinas").

Las imágenes deberán respetar los siguientes requisitos técnicos:

- Resolución mínima: 300 dpi
- Tamaño de imagen: 67,73 cm (ancho) x 38,1 (alto) cm
- Encuadre: horizontal.
- Tamaño máximo de archivo: 6MB

Tener en cuenta al momento del registro fotográfico que las imágenes deberán ser presentadas en formato horizontal respetando las medidas indicadas.

Las fotografías que no respeten los requisitos antes descriptos no serán admitidas y quedarán excluidas del concurso.

Si en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento (**ANEXO II y/o ANEXO III**).

c) Descripción de la obra (título y texto)

El grupo de estudiantes y su docente, deberá acompañar la fotografía con un texto original de carácter científico-divulgativo que explique, amplíe, complemente y aporte información sobre aquello que muestra la imagen. El texto deberá ser claro; aportar contenido disciplinar específico y pertinente respecto a lo que muestra la imagen; ser conceptualmente riguroso; contener terminología específica; ser coherente y cohesivo; respetar las reglas gramaticales, incluida la ortografía.

El título de la obra deberá ser breve, original, creativo y dar cuenta de lo que la imagen y el texto pretenden contar.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Se deberá considerar que el texto, así como el título, son aspectos igual de importantes que la fotografía para la composición de la obra y su posterior evaluación.

El texto deberá tener un mínimo de 400 y un máximo de 600 caracteres contados sin espacios.

No se admitirán obras cuyos textos no respeten el mínimo o el máximo de caracteres indicados, o estén incompletos o no cumplan con los objetivos descritos.

Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán admitidas.

d) Autoría

Las obras presentadas (título, fotografía y texto) deberán ser propias del grupo de estudiantes que participan de esta edición del concurso y sus docentes. Las obras no podrán haber sido seleccionadas en otros concursos o procesos similares y deberán estar enmarcadas en las temáticas establecidas en este concurso.

La institución educativa que presente la obra garantiza que la imagen es original, que no fue generada a través de inteligencia artificial, que son los legítimos titulares de todos los derechos patrimoniales inherentes a la misma y que cuenta con las autorizaciones correspondientes por parte de las/los autor/as y/o sus padres, madres, tutores o encargados.

Asimismo, la institución educativa participante garantiza que la imagen y los textos no vulneran derechos de propiedad intelectual de terceros, y/o que cuenta con las autorizaciones correspondientes, manteniendo indemne a la UNL de cualquier perjuicio que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía y/o la utilización indebida de imágenes y/o textos de terceros.

8. DISTINCIONES Y MENCIONES

El concurso prevé dos mecanismos de selección de las obras que recibirán distinciones y menciones:

8.1 Por la **Comisión de Selección** de la UNL que elegirá 12 obras en total para su distinción y mención.

8.2 Por la **votación del público** que elegirá para su mención una obra de la Categoría Senior y una obra de la Categoría Junior.

Por tanto, el catálogo de esta edición del concurso estará integrado por un máximo de catorce (14) obras para su exposición digital e impresa (12 elegidas por la Comisión de Selección y 2 elegidas por votación del público). Si hay coincidencias en los resultados de la votación del público y de la Comisión de Selección la obra contará con ambos reconocimientos.

8.1 Distinciones y menciones por la Comisión de Selección de la UNL

Las obras que recibirán distinciones y menciones serán seleccionadas por una comisión constituida *ad hoc* integrada por docentes y especialistas de la comunidad universitaria de la UNL.

Esta Comisión de Selección elegirá para su **distinción tres (3) obras por la Categoría Senior y tres (3) obras por la Categoría Junior**, además de **seis (6) obras para su mención**, independientemente de la

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



categoría a la pertinencia.

Las instituciones educativas cuyas obras resulten seleccionadas para su distinción o mención, recibirán una copia de la obra impresa para exposición en su escuela.

Distinciones por la Comisión de Selección

CATEGORÍA JUNIOR

Primera distinción

- Un microscopio digital con display HD color, iluminación LED, conexión USB, batería recargable.
- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

Segunda distinción

- Cuatro microscopios-lupas con luz led para celulares.
- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

Tercera distinción

- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

CATEGORÍA SENIOR

Primera distinción

- Un microscopio digital con display HD color, iluminación LED, conexión USB, batería recargable.
- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

Segunda distinción

- Cuatro microscopios-lupas con luz led para celulares.
- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

Tercera distinción

- Un kit de materiales didácticos.
- Tabla Periódica de los Elementos Químicos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Menciones por la Comisión de Selección

Las menciones elegidas por la Comisión de Selección (6 en total) recibirán certificaciones expedidas por la Universidad Nacional del Litoral y una copia impresa de la obra para su exposición.

8.2 Menciones por votación del público

Las obras presentadas y admitidas en esta edición del concurso en ambas categorías (Junior y Senior) estarán disponibles en las redes sociales de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL y el público podrá votar por su favorita. La obra más votada en cada categoría (una obra en la Categoría Senior y una obra en la Categoría Junior) recibirá una mención especial. El período de votación será anunciado a través de los medios institucionales de la UNL una vez finalizado el proceso de admisión. En caso de empate en la votación, la organización del concurso decidirá el resultado final.

Las dos menciones elegidas por votación del público recibirán certificaciones expedidas por la Universidad Nacional del Litoral y una copia impresa de la obra para su exposición.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección del concurso considerará cada obra en su conjunto, es decir, fotografía, texto y título, y tendrá en cuenta la articulación y coherencia entre ellos, además de la capacidad para comunicar distintos aspectos de ciencia y/o la tecnología.

Los principales criterios a evaluar serán los siguientes:

- Título: se valorará su adecuación a la imagen y al texto; su originalidad y capacidad para interpelar y captar la atención de públicos diversos.
- Imagen: se valorará la originalidad de la fotografía; su adecuación a la temática del concurso; su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
- Texto: se valorará su rigor conceptual; su capacidad comunicativa en términos disciplinares; el uso del lenguaje y terminología específica; el correcto uso de las reglas gramaticales; así como la claridad expositiva que permita su comprensión por parte de públicos diversos.

10. RESULTADOS

Los resultados del concurso serán comunicados vía correo electrónico al responsable legal de la escuela (Director/a).

Las instituciones educativas participantes de CIENCIA en FOTOS [Sub 18] autorizan a los responsables de la organización del concurso a publicar sus datos con fines de difusión y visibilización de las obras. El listado de participantes cuyas obras sean seleccionadas será publicado en la web institucional de la UNL. También podrán ser publicados y difundidos en otros medios de comunicación institucionales y masivos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



11. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Finalizado el proceso de selección de las catorce (14) obras premiadas, la organización diseñará el catálogo digital e impreso para su exposición y circulación.

La muestra impresa se pondrá a disposición de establecimientos educativos, espacios de ciencia y arte, entidades gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones científico-tecnológicas. Las instituciones receptoras de la exposición deberán garantizar su conservación y su carácter gratuito.

12. DERECHOS DE AUTOR Y EXHIBICIÓN

La autoría de las fotografías constituye una propiedad invulnerable de su creador. A tales efectos, el presente concurso se enmarca en una actividad avalada por la institución educativa a la que pertenece el grupo de estudiantes y docentes que participan. Asimismo, la institución educativa presta conformidad para la difusión de las obras (fotografía, texto y título) a través de redes sociales, páginas web y otros medios de la UNL o medios de comunicación masivos, debiendo contar con la autorización de los autores de la obra para la postulación y autorización de publicación de la misma. A su vez, ambas instituciones (la UNL y la escuela) se comprometen a mencionar la autoría toda vez que sea publicada la obra. La organización asume que la escuela a la que concurren los/las estudiantes participantes ya poseen la autorización de sus padres, madres, tutores y/o encargados de cada estudiante.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

14. CONSULTAS

Para mayor información ingresar a <https://www.unl.edu.ar/comunicaciondelaciencia/>

Por consultas, ponerse en contacto con la Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes, Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la Universidad Nacional del Litoral
concursocienciaenfotos@unl.edu.ar